

## INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

DRCC-IIo-129-2024

## I. DATOS GENERALES

Proyecto:	“SUPER CENTRO EL POTRERO”	
Promotor:	JIRONG HUANG	
Categoría	I	
Consultores ambientales:	DIGNO ESPINOSA DIOMEDES VARGAS	IAR-037-98 IAR-050-98
Localización del proyecto:	PROVINCIA DE COCLE, DISTRITO DE LA PINTADA CORREGIMIENTO DE EL POTRERO.	
Fecha de inspección:	13 de agosto de 2024	
Fecha de informe:	14 de agosto de 2024	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"><li>Digno Espinosa - Consultor Ambiental.</li><li>Georgia Jaramillo - Sección de Evaluación de Impacto Ambiental-MiAMBIENTE, Regional de Coclé.</li><li>Pedro Bernal - Sección de Evaluación de Impacto Ambiental-MiAMBIENTE, Regional de Coclé.</li></ul>	

## II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: “**SUPER CENTRO EL POTRERO**”
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

## III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto “**SUPER CENTRO EL POTRERO**” consiste, en un edificio comercial de una sola planta para la operatividad de un supermercado en donde se venderán víveres, carnicería, mercancía seca, accesorios para el hogar, ferretería y todo tipo de mercancía funcional al sitio y población consumidora, contará con depósito, baños, en la parte posterior del edificio se ubicará una vivienda unifamiliar, la cual estará compuesta de cinco recámaras, sala, comedor, cocina, lavandería y baños; en la parte externa serán ubicados estacionamientos incluyendo uno para minusválidos, además serán construidas aceras peatonales.

Las aguas residuales generadas durante la etapa de construcción serán manejadas a través de letrinas portátiles, mientras que la etapa operativa, serán manejadas a través de tanque séptico. El agua potable será utilizada de un pozo que será perforado como parte de las infraestructuras del proyecto.

El nuevo edificio comercial ocupara un área cerrada de construcción de 875.00m<sup>2</sup>, mientras que, la vivienda unifamiliar ocupara un área de construcción de 219.30m<sup>2</sup> entre área abierta y cerrada, lo que hace un total de **1,094.30m<sup>2</sup>**, de área efectiva del proyecto. Todo esto se llevará a cabo sobre un globo de terreno con una superficie actual o resto libre **0ha + 9,148.30m<sup>2</sup>**, constituido por la Finca Folio Real N° 1866 (F) código de ubicación 2203, propiedad de **JIRONG HUANG**, quien llevará dicho proyecto a título personal.

El polígono de desarrollo del proyecto, se sitúan sobre las siguientes coordenadas en formato UTM WGS-84:

COORDENADAS UTM WGS - 84			
Componente	Punto	NORTE	ESTE
Polígono	1	941812	552027
	2	941850	552123
	3	941852	552163
	4	941799	552174
	5	941729	552028
Tanque séptico (T/S)	1	941787	552066
Pozo	1	941799	552030
Edificio comercial	1	941789	552035
	2	941790	552062
	3	941783	552062
	4	941783	552073
	5	941772	552073
	6	941772	552072
	7	941756	552072
	8	941756	552063
	9	941753	552063
	10	941752	552036
	11	941789	552035

#### IV. METODOLOGÍA

El día martes trece (13) de agosto de 2024, se inicia el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa del proyecto; a las 10:30 a.m. En la misma nos acompañó el Ing. Digno Espinosa, consultor ambiental del proyecto.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro de la finca donde proponen desarrollar el proyecto.

#### V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

**Observación 1:** Al momento de la inspección se observó que la topografía del área del proyecto es generalmente plana, no existen fuentes hídricas dentro del polígono del proyecto. En cuanto a la vegetación existente por tratarse de un área intervenida solo se visualizó un remanente de gramínea y arboles dispersos y cercas vivas.

**Observación 2:** Se observó durante la inspección que el área de influencia indirecta, cuenta con residencias, centro de diversiones, antenas de transmisión, y un pequeño local.

**Observación 3:** Durante la inspección se consultó como sería el mecanismo de las aguas residuales tratadas en el área del proyecto en evaluación, indicaron será por medio tanque séptico, para las descargas del local comercial y la residencia. Adicional, el EsIA no describe estas especificaciones ni presentan documentación correspondiente; por lo que se consultará mediante nota aclaratoria.

**Observación 4:** Al momento de la inspección el consultor ambiental del proyecto indicó que no se utilizara relleno, pero que si necesitaría talar algunos árboles y solicitarán los permisos correspondientes.

A continuación, se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección.

#### COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN	PUNTO	ESTE	NORTE
Coordenadas tomadas en el áreas del proyecto	1	552032	941751
	2	552034	941734
	3	552023	941811
	4	552015	941804

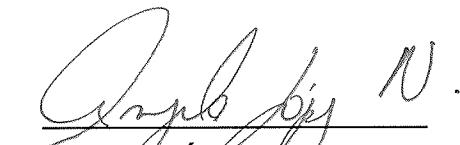
#### VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: “**SUPER CENTRO EL POTRERO**”.
- Al cotejar las coordenadas tomadas durante la inspección en comparación con las coordenadas del polígono del EsIA, se evidenció que el área inspeccionada es acorde al área señalada en el EsIA.

#### INFORME ELABORADO POR:

  
**MSc. Georgia Jaramillo**  
Evaluadora  
MiAMBIENTE–Coclé.

#### REVISADO POR:

  
**Ing. Ángela López**  
Jefa de la Sección de Evaluación  
de Impacto Ambiental  
MiAMBIENTE–Coclé



### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



**Fig. 1 y Fig.2:** Se puede observar el área donde se desarrollará el proyecto su topografía es plana y su vegetación es de tipo gramínea, no evidencio fuentes hídricas dentro del área del proyecto.



**Fig.3 y Fig.4:** Se puede observar la vegetación que conforman la cerca viva, como mango, nance y guácimo.



**Fig. 5:** Se pueden observar que existente en el área de influencia indirecta del proyecto un antena de transmisión, casas, una parada, un pequeño local. **Fig.6.** La carretera que conduce hacia la comunidad de El Cope.